



## CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL DE APOYO PARA EL DESARROLLO DEL (1) :

MASTER EN DERECHO PENAL XIII EDICIÓN

REFERENCIA (2): MASTER P1819087 ADMIN      Nº PLAZAS OFERTADAS (3): 1

### ANEXO

#### Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 7.300 Euros. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales. (4)

#### Duración

La duración del contrato será de 3 MESES (5) desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del programa formativo y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo.

Con posibilidad de prórroga/s siempre que no se haya superado la duración del proyecto y exista disponibilidad presupuestaria con cargo al mismo, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el contratado, por parte del Director/a del programa formativo y del Director/a del Centro de Formación Permanente (6).

#### Valoración de méritos

La Comisión de valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones (7):

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximo:

- Doctor (hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (hasta un máximo de 1,8 puntos)
- Máster con Diplomatura (hasta un máximo de 1,6 puntos)
- Licenciatura/Grado (hasta un máximo de 1,4 puntos)
- Diplomado Universitario (hasta un máximo de 1,2 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (hasta un máximo de 1 punto)
- Otros: (hasta un máximo de 0,8 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar a razón de 0,01 puntos por hora y hasta un máximo de 2 puntos.

SALIDA N.º 6373

30 JUL 2019

UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
Instituto Andaluz Interdisciplinario de Investigación

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar a razón de 0,6 puntos por año o fracción superior a 6 meses y hasta un máximo de 3 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (hasta un máximo de 2 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en el tablón de anuncios de la página web del Centro de Formación con una antelación mínima de 48 horas a su celebración. Junto con la convocatoria para la realización de las entrevistas, se publicarán los criterios genéricos de valoración de las mismas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, entre otros.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

### **Plazo de presentación de solicitudes**

El plazo de presentación de solicitudes será de 5 días hábiles a partir del día siguiente al de publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la Web del Centro de Formación Permanente.

## **CONTRATO OFERTADO**

ORGÁNICA (8): 1803119004

DIRECTOR DEL CURSO: BORJA MAPELLI CAFFARENA

REQUISITOS ESPECÍFICOS (9):

Título de Técnico Superior en Formación Profesional o equivalente. Experiencia y conocimiento de: Word-Excel-Access- Dreamweaver-Manejo de Redes sociales-trabajar con equipos de videoconferencias polycom- Diseño de cartelería, impresión y difusión-Prácticas de alumnos-Perfil de relaciones públicas para el desarrollo de un Master Internacional. Tramitación documentos internacionales

COMISIÓN DE VALORACIÓN (10):

- PRESIDENTE: BORJA MAPELLI CAFFARENA
- SECRETARIA: PILAR MARTÍN RÍOS
- Ana M<sup>a</sup> García Gamero – Jefe Servicio CFP-US

DESTINO (11): INSTITUTO DE CRIMINOLOGÍA

CATEGORÍA LABORAL (12): TÉCNICO ESPECIALISTA.

TAREAS A REALIZAR (13):

- Realizar informes en Word, Access, Excel.
- Recopilar material docente y complementario para los alumnos del Master.
- Diseñar cada año el cartel para la publicidad de los Másteres.
- Publicitar el Master en las redes y en las Instituciones Nacionales e Internacionales.
- Cuidar y mantener el material de videoconferencia para su puesta a punto para desarrollar conferencias con los diferentes países con que trabaja el Instituto.
- Realizar contactos con varios países y la tarea de gestión y conexión del soporte de videoconferencia, en ocasiones con más de un país a la vez.
- Coordinar las prácticas de los alumnos tanto en los Juzgados de Sevilla como en la cárcel del Puerto.
- Mantener actualizadas las redes sociales con información del Máster.
- Realizar labores de relaciones públicas con los alumnos del Máster.

Director responsable del contrato

Fdo: BORJA MAPELLI CAFFARENA

Instituto Andaluz Interuniversitario  
de Criminología  
Sección Sevilla